

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA

PUEBLA

Informe de Pasivos Contingentes

al 30/septiembre/2025



"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

Se reporta la siguiente relación de personas que se encuentran en proceso de demanda laboral, mismos que aun no se tiene una cuantificación específica por estar en los procesos que se llevan acabo ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. Se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

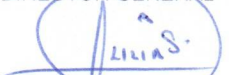


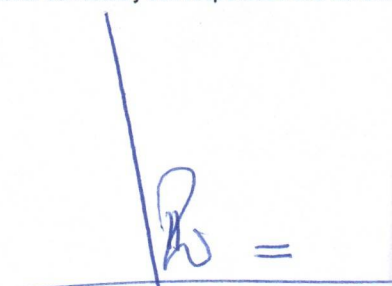
LABORALES	
PROMOVENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTE
Adriana Montserrat Reyes	D-3/53/2019
Christian Mercedes Pérez Tapia	D-3/601/2020
Rodrigo de Jesús Albisua Morales	D-3/602/2020
Illiana Álvarez Ponce	D-3/458/2021
Laura Elena González Arau	D-3/603/2021
Daniel Anzures García	D-3/220/2019

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


RICARDO ZAYAS GALUARDO
DIRECTOR GENERAL


LILIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ
ANALISTA CONSULTIVA "A"


FLORINDA ROMERO JIMÉNEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA